

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 21 DE ENERO DE 1806.

## ALEMANIA.

*Viena 27 de Diciembre de 1805.*

El Emperador Napoleon oye á menudo al famoso cantor Crescentini en el palacio de Schoënbrünn; y de todos quántos músicos cantores hay aquí, este es el que verdaderamente tiene la mas extraordinaria habilidad. Muy pronto se pondrá en camino para Paris á la capilla Imperial, en donde dará á conocer su maestría en el arte agradable que profesa.

En la *orden del ejército* de estos últimos dias hay cosas que interesan, porque manifiestan la vigilancia y el esmero con que se hace el servicio. Extractaremos algunas: „Estado mayor general. Quartel general Imperial de Schoënbrünn 21 de Diciembre. El Emperador ha notado con satisfaccion, al pasar revista, el buen porte de las divisiones de los Generales Dupont y Gazan. S. M. ha manifestado al Estado mayor general de artillería sumo descontento por no haber visto completa la artillería de la division Gazan. El General Songis dará inmediatamente las órdenes competentes para completarla sin dilacion.....”

*Orden del dia 23.* „Antes de ayer pasó revista el Emperador á la division del General Saint-Hilaire. S. M. ha visto con gusto los valientes Regimientos que la componen, y que tanto han contribuido á ganar la batalla de Austerlitz, con un orden, un pie y un concierto tan admirable como si acabaran de salir de sus quarteles de invierno.

„El Emperador vuelve á encargar al General Songis, Comandante de la artillería, que haga distribuir sin tardanza alguna las armas y todas las bayonetas de que necesiten los cuerpos, y ademas encarga muy particularmente á los Generales que cuiden del pronto surtido de capotes.

„Ayer pasó revista el Emperador á la guardia y á la division de granaderos del General Oudinot: está muy satisfecho de esta tropa. Ha visto con harto desagrado que el Regimiento 12 de infantería ligera tiene alguna falta de bayonetas, y que el Gefe de batallon, sin embargo de estar mandándolo dos meses hace, no sabe todavía todas las menudencias y mecánicas de su régimen y administracion. Un Gefe de batallon no debe parar hasta saber á fondo todas estas menudencias, y aun debe ademas, al medio año de mando, conocer y saber los nombres y el mérito individual de los Oficiales y soldados de su batallon.

„Por lo que respecta á los Capitanes, no solo deben saber el nombre

de cada uno de sus soldados, sino tambien el pais de su naturaleza, y todo quanto pueda interesarles."

*Orden del dia 25.* „El Emperador pasó revista ántes de ayer lúnes á las divisiones de carabineros y coraceros de los Generales Nansouty y d'Hautpoul.

„Concluida que fué, tuvo S. M. una verdadera satisfaccion al ver en tan buen pie estos valientes Regimientos de coraceros, que tan reiteradas pruebas de ardimiento bélico le han dado en la actual campaña, y señaladamente en la batalla de Austerlitz.

„S. M. pasó ayer revista á la division Vandamme. El Emperador ha encargado al Mariscal Soult que haga saber á esta division como ha quedado contento de su bizarría, y que asimismo ha vuelto á ver con satisfaccion, despues de la batalla de Austerlitz, completos y en tan buen pie los batallones que han ganado tanta gloria, y que tanto han contribuido al buen éxito de aquella jornada.

„Luego que llegó al primer batallon del 4.º Regimiento de línea, que fué embestido y bastante molestado en la batalla de Austerlitz, con pérdida de su águila, le dixo el Emperador: *Soldados, ¿qué habeis hecho del águila que os entregué? Teniais jurado que os serviria de punto de reunion, y que la defenderiais hasta el postrer aliento: ¿cómo habeis cumplido vuestra promesa?* El Mayor hizo presente á S. M. que habiendo sido muerto el Portaestandarte en un ataque, precisamente en lo mas recio de la refriega, no hubo uno siquiera que lo echase de ver á causa de la espesa humareda; y que no obstante, la division hizo un movimiento á la derecha, y lo apoyó el batallon, y solo al cabo de largo rato echó de ménos su águila. Y en prueba de que se habia reunido, y de no haber sido cortado, alegó que á pocos momentos despues habia arrollado á dos batallones Rusos, y cogídoles dos banderas, que ofrecia al Emperador, esperando que esta accion les serviria de mérito para conseguir que les entregase otra águila.... El Emperador estuvo algo vacilante, y luego dixo: *Oficiales y soldados: ¿jurais que ninguno de vosotros ha advertido la pérdida de su águila; y que, en el caso de notarlo, os habriais arrojado á recobrarla, ó habriais perecido en el campo de batalla? Porque un soldado que ha perdido su bandera, todo lo ha perdido.*—Al punto alzaron los brazos miles de soldados, y dixéron: *Jurámoslo, y juramos ademas defender el águila que vos nos deis con la misma intrepidez con que habemos cogido las dos banderas que os presentamos.*—Pues siendo así, dixo el Emperador sonriéndose, *os devolveré vuestra águila.*

„El Mayor General reitera á los Mariscales y Generales que mandaron en gefe en la batalla de Austerlitz, el encargo que les hizo de que le presenten un estado, certificado por las juntas de administracion de los cuerpos que servian baxo sus órdenes en dicha batalla, verificado por el Subinspector de revistas y con su *visto*, de las viudas é hijos de los Oficiales y soldados Franceses muertos en aquella jornada memorable, á fin de que disfruten sin demora de los beneficios de los dos decretos expedidos en 7 de Diciembre, y puestos en la órden del 8. Los Coroneles deben reflexionar quanto importa avivar la execucion de los susodichos decretos, que hacen la fortuna, y aseguran el bien estar de las viudas é hijos de sus compañeros

muertos en el campo del honor. *Firmado.* = El Mayor General, Mariscal Berthier."

*Francfort 29 de Diciembre.*

En toda la Alemania se aumentan de dia en dia las quejas de los comerciantes contra la Inglaterra, y en todas partes se dice públicamente que los negociantes Ingleses no se cuidan mas que de extraer el dinero en cantidad exorbitante, dexando en cambio azúcar, café, añil, y otros artículos que poseen exclusivamente; tambien inundan las ciudades y campiñas de la Germania con los géneros de sus fábricas de todas especies, y de este modo acabarán con la industria de Alemania, así como han acabado de arruinar á los fabricantes de paños de la Saxonia extrayendo las lanas, y del modo mismo que acabarán con todas las fábricas de indianas, y otros productos de la industria alemana &c.

En una memoria muy circunstanciada, que se ha presentado á varios Príncipes de Alemania en nombre de una compañía de fabricantes del Imperio, se lee entre otras cosas lo siguiente: „¿Durará todavía mucho tiempo el presente estado de las cosas, que es favorable únicamente al comercio y á las manufacturas de los Ingleses? ¿Por ventura, la Alemania debe sufrir con paciencia, y sacrificar los recursos últimos que le quedan en obsequio de la Inglaterra, para que esta mantenga á nuestra costa la guerra en el Continente, inunde en sangre la Alemania, reyne despóticamente sobre todos los mares, estorbe toda concurrencia, y pueda arrogarse el comercio universal? Suplicamos á los Príncipes de Alemania que reflexionen bien este punto, y que, por amor á sus vasallos, y en provecho suyo propio, se determinen á cerrar de una vez los canales por donde pasa hacia Inglaterra todo el dinero de Alemania. Bien pudiera en las actuales circunstancias aprovecharse el momento favorable para executar una obra tan patriótica. Por punto general es tristísimo el estado presente de nuestra patria, y se necesitan providencias eficaces y vigorosas para remediar la falta de trabajo, la escasez, y aun la miseria que ya principia á manifestarse en todas partes.”

Deseamos con ansia ver los resultados de esta memoria.

*Stuttgart 24 de Diciembre.*

Nuestro Gobierno ha recibido una *orden del dia* de S. M. el Emperador Napoleon, su fecha de Schoënbrünn el 19 del corriente, la qual contiene en substancia las disposiciones que siguen: „S. M. el Emperador y Rey ordena á todos los Generales que mandan sus ejércitos, á los Gobernadores de las provincias, y á los Comandantes de las plazas y columnas de tropas en los diversos Estados ocupados por el ejército Frances, que auxilien y asistan á las tropas y á los Comisarios de SS. AA. EE. de Baviera, de Wirtemberg y de Baden en la ocupacion que han de hacer de los bienes de la Nobleza inmediata. S. M. el Emperador ha salido por fiador con estos tres Electores de la plena y entera soberanía de sus Estados, en términos que dichos tres Príncipes han de tener el exercicio pleno de ella, como lo tiene el Emperador de Alemania en los Estados hereditarios de Austria, y el Rey de Prusia en los Estados de Brandenburgo. Por lo que hace á la Nobleza inmediata, es constante que hasido en todos tiempos aliada del Austria; ha tolerado que los Austriacos recluten gente en sus

posesiones, y por lo mismo se ha puesto en estado de guerra con la Francia, siendo cierto y notorio que el Emperador de Austria no se halla autorizado por las leyes Imperiales á reclutar en Alemania, sino únicamente en el caso de guerra del Gobierno. Asimismo manda que todos los Estados del Imperio, sujetos al gobierno de una ciudad Imperial en donde haya habido depósitos de reclutas para el Austria, ó que toleren estos enganches, sean reputados y tratados como en estado de guerra con Francia.”

El cuerpo del Mariscal Ney ha mudado de destino; y en virtud de las órdenes que acaba de recibir, se ha trasladado de Saltzburgo á Villach en Carinthia.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 19 de Diciembre.*

La expedicion que mandan Sir David Bair y Sir Home Pofam, y salió de la Madera el día 3 de Octubre, se compone de 6 navíos de línea, dos de 50 cañones, 4 fragatas, 2 sloops y 2 cuters, en todo 16 embarcaciones de guerra. Compónese ademas de 154 velas entre buques de la India y de transporte: en estos últimos van embarcados 80 soldados. Se habia contado tambien con 20 hombres mas, que debian juntarse al convoy en la isla de la Madera; pero como no hubiesen llegado, los gefes no han creido conveniente el esperarlos.

El Duque de Cambridge se ha despedido ayer 18 de SS. MM. y de las Princesas, con motivo de su viage al Continente. Lleva consigo 6 Edecanes.

Sir Sidney Smith va á embarcarse á bordo del navío Pompeyo, con destino primeramente á Gibraltar. Se presume que luego se reunirá al Almirante Collingwood, baxo cuyas órdenes se le dará un mando.

Se ha dicho estos dias pasados que se prorogaba de nuevo el Parlamento hasta el 3 de Febrero; pero esta especie no se ha confirmado.

Se habla de unos pliegos que dicen han llegado de la India por la via de tierra, y contienen la noticia de haberse encendido de nuevo la guerra en aquel pais. Parece que Scindiah y Holkar han juntado fuerzas, y entrado en el Guzarate.

Lord Cathcart, que ha sido últimamente nombrado Comandante de las tropas Británicas en el Continente, se vió á los principios de la guerra anterior en una situacion poco diferente de la en que se halla en el dia. Quando el Duque de York volvió á Inglaterra se confió á Lord Cathcart el mando del ejército Ingles, y dió pruebas de su gran talento militar en la retirada que hizo con él, en el riguroso invierno de 1794, desde Emerick al rio Waal, atravesando las provincias de Güeldres y de Overissel, y penetrando hasta Embdem, donde se embarcó con sus tropas.

El 23 empezará la causa del Almirante Calder, á bordo del Gladiador, en Portsmouth.

El Almirante Sir John Warren ha izado su pabellon á bordo del Foudroyant en Portsmouth. Este Oficial tendrá un mando separado, y se pondrán muy pronto algunos navíos á sus órdenes.

La segunda division de los cuerpos que componen la guardia del Rey tiene orden de embarcarse. El sábado se embarcó en Ramsgate el Regi-

miento 87: los 21, 31, 40, 85 y 88 se embarcarán la semana próxima con los 9, 11 y 17 de dragones. Las tropas Inglesas, reunidas en el Continente con la legion Hannoveriana, compondrán un ejército de cerca de 3000 hombres. — Los Oficiales que deben servir en el Continente baxo las órdenes del General Don, y ha nombrado el Rey últimamente, son Mrs. Tloyd, Francis Dundas y Moore con el grado de Tenientes Generales. El Doctor Patrick va á salir para Alemania, acompañado de muchos Médicos y Cirujanos.

Una tempestad ha dispersado la expedicion que salió el 10 del presente mes. Excepto unos 20 buques de transporte, cuya suerte se ignora todavía, todos han entrado en las Dunas, en Harwich y en Deal, con los navíos de escolta el Leopardo y el Furioso: algunos han entrado en los puertos de la costa del E. Al mismo tiempo, y aun con mayor sorpresa de todos, han entrado 4 buques de transporte, en que se había embarcado la caballería de la legion Alemana, que hacia parte de la primera expedicion. Al cabo de 17 dias de navegacion, en que se han visto muy cerca de perecer en las costas septentrionales de Alemania, han entrado en Harwich. Esta tempestad, que ha dispersado el convoy, y ha sido de las mas furiosas que jamas se han visto, ha sorprendido á nuestros navíos en frente de la costa de Holanda.

Ayer se ha recibido la triste noticia de la pérdida del hermoso navío el Ganges, que volvia de las Indias Occidentales, y ha perecido en alta mar de resultas de una terrible tempestad. Se creía habia sido apresado por la esquadra de Rochefort. Venian embarcados en él muchos pasajeros, y entre otras personas 22 señoras, y algunas de ellas de familias distinguidas de Lóndres.

El Lord Corregidor y el Ayuntamiento de la ciudad de Lóndres han resuelto dar al Dr. Jenner un testimonio del reconocimiento público, gratificándole con ciertas distinciones, la franquicia de derechos, y derecho de ciudadano, y con una caxa de oro guarnecida de diamantes y de emblemas análogos á la ciencia que este médico hábil cultiva de un modo tan útil á la humanidad. Sobre la tapa de la caxa está grabada la diosa de la salud, teniendo en una mano la vara de Esculapio; el Dr. Jenner se halla representado en el momento en que recibe la patente de las franquicias; á las dos extremidades de la caxa estan las armas de la ciudad orladas con las del Lord Corregidor y del Dr. Jenner. Detras está grabada una vaca; y en el fondo estan escritas estas palabras: *Presentada á Eduardo Jenner, M. D. L. L. D. F. R. S., por el Ayuntamiento de Lóndres, como una señal de su reconocimiento, y del de todos los gefes de familia, por el saludable descubrimiento de la inoculacion de la vacuna, debida á sus sabias indagaciones.*

## HOLANDA.

*Haya 27 de Diciembre.*

Continúan entrando tropas Francesas en esta República. El Príncipe Luis, General en jefe de este ejército, que se detuvo algunos dias en Nimega, ha pasado á reconocer el país de Cleves, adonde se juntan igualmente muchas tropas. Se asegura que estará poco tiempo en Holanda, porque

entrará en Westfalia al frente de su ejército, para pasar á reconquistar el Hannóver. El Ministro de Francia y los Secretarios de Estado Bátavos para los Departamentos de la Guerra y de la Marina, que habian ido á Nimega á ver al Príncipe Luis, han vuelto á esta residencia.

Escriben de Viena que las negociaciones no se trataban en Nicolsburgo, sino en Presburgo. Entre los negociadores se hallaba el Prusiano Conde de Hauwitz, á quien ha recibido el Emperador de los Franceses con particular distincion, manifestándose satisfecho de lo que el Conde habia expuesto á S. M., y considerándole como una persona cuyos consejos habian sido siempre en el Gabinete Prusiano opuestos al influxo de la Inglaterra. De esto se ha inferido que no romperá la Prusia con la Francia, y que ántes bien quedarán amigas, reconciliándose en quanto á las quejas recíprocas de violacion del territorio de Anspach por los Franceses, y preparativos guerros de la Prusia. Esto mismo se confirma con la noticia que ántes de ayer llegó aquí de Berlin, de que S. M. Prusiana de resultas de un Consejo á que habian asistido el Duque de Brunswick, el Baron de Hardemberg y el Ministro de Francia Mr. Laforet, habia determinado garantir el territorio de la República Bátava de toda invasion por qualesquiera tropas, y aun parece se incluye la fortaleza de Hamelen. — Retirándose ya los Rusos de Moravia desde el dia 8, como estaba tratado y se ha verificado, es natural que hagan lo mismo los Rusos que se hallan en Hannóver, así como los Suecos, y aun los mismos Ingleses, pues estos no podrían mantenerse solos en el Continente.

*Leyden 16 de Diciembre.*

Uno de los efectos de nuestra revolucion fué el interrumpir el curso de nuestros estudios, como sucedió en Francia. Uno de los primeros beneficios de un gobierno regular debe ser abrir las fuentes de la instruccion, y el reparar las pérdidas que nuestro pais ha sufrido en este género en el espacio de 8 á 10 años. En todas partes se han vuelto á restablecer las escuelas, y la enseñanza ha tomado su antiguo curso. La juventud, como para reparar el tiempo perdido, se aplica al estudio con mucho ardor. Nuestra Universidad, una de las mas célebres de Europa, gozará muy breve de su antiguo esplendor, para cuyo objeto no se ahorra ningun medio.

La mayor parte de nuestros Periodistas se enfadaron últimamente por un artículo inserto en los papeles de Paris, en que se aseguraba que el estudio de la lengua Francesa era cada dia mas general en Holanda, y que la lengua nacional se veria pronto confinada á las aldeas y entre la gente menestrala. Lo cierto es que dicho artículo no carece de fundamento. En Holanda mas que en otros paises, las gentes bien educadas hacen vanidad, no solo de hablar Frances, sino que hacen aprenderlo á sus hijos, y los libros de sus librerías manifiestan bastante, que gustan mas de los autores Franceses, que de los de otras naciones. — En las ciudades y en la mayor parte de las villas hay escuelas en donde se enseña el Frances, y en donde los niños de todas las clases del pueblo aprenden á hablar y escribir esta lengua. Se puede asegurar que la moda y el gusto tienen mas parte que las consideraciones de interes y de utilidad en quanto á lo que se ha generalizado la lengua Francesa; porque seguramente en los tiempos ordi-

narios no teníamos ménos relaciones de comercio con Inglaterra que con Francia, y sin embargo es un hecho que en nuestras ciudades marítimas, las más comerciantes (excepto Rotterdam), se hallan á lo ménos cien personas que hablan Frances para cada diez que hablan el Ingles. En igualdad de relaciones hay sin embargo una razon, que deberia hacernos preferir esta última lengua á la primera; porque los Ingleses, sea por capricho, sea humor, no quieren que se les hable en otra lengua que en la suya, quando se hallan en su país, y aun en los extrangeros tienen dificultad en hacerlo. Los Franceses al contrario, no solo hablan con buena voluntad la lengua del país en que se encuentran, si la saben, sino que la hablan aun sin saberla, empleando las pocas palabras que han aprendido. Esto prueba á lo ménos que si no saben hablarla, saben vivir; y su cortesía es en general mas grata que el desvío de los Ingleses.

## FRANCIA.

*Paris 7 de Enero de 1806.*

En la junta extraordinaria del Senado del 1.º de Enero, en que este Cuerpo recibió é hizo la inauguracion de las 54 banderas tomadas al enemigo, y presentadas al Senado por el Tribunado en cuerpo, conforme á las órdenes del Emperador, se decretó lo que sigue: ART. 1.º El Senado Conservador, en nombre del pueblo Frances, consagra un monumento triunfal á Napoleon el Grande: 2.º el Senado irá en cuerpo á recibir á S. M. I. y R., y le tributará el homenaje de la admiracion, reconocimiento y amor del pueblo Frances.—En la misma junta el Senado decretó igualmente: ART. 1.º Se grabará la carta del Emperador y Rey, escrita en Elchingen á 26 de Vendimiario del año XIV (18 de Octubre), en que S. M. hace al Senado donacion de 40 banderas tomadas por su ejército, en unas tablas de mármol que se colocarán en la sala de las juntas del Senado: 2.º A continuacion de la carta se grabarán estas palabras: „Las 40 banderas, y otras 14 añadidas á estas por S. M., fuéron traídas al Senado por el Tribunado en cuerpo, y depositadas en esta sala, el miércoles 1.º de Enero de 1806.

Mr. Fabre (de l'Aude), Presidente del Tribunado, hizo una arenga al tiempo de presentar las banderas, á la que respondió S. A. I. el Príncipe Gran Elector en estos términos. „El Senado ve con emocion esos trofeos del valor Frances, testimonios de la honrosa benevolencia del Emperador. Al confiarlos S. M. á los Magistrados, que son el órgano de los deseos del pueblo, presintió que el ejército aplaudiria su eleccion. Fiel el Emperador á aquella máxima, de que *nada se ha hecho, quando aun queda algo por hacer*, no ha querido privar á ninguno de los vencedores de la ventaja de continuar peleando.—Y al exponer á la admiracion pública esas banderas que atestiguan los sucesos prodigiosos del ejército grande, el Tribunado exerce sobre la opinion la preeminencia que debe tener: y al mismo tiempo se habrá convencido de que si fuesen engañadas nuestras esperanzas, sabremos merecer con nuevos esfuerzos una paz que permita á la generacion que empieza ahora su carrera gozar del fruto de tantas victorias, y la preserve de las sugestiones, que sin cesar renacen del enemigo del Continente. La ardiente juventud acude ya en tropel al ejército grande: de este modo

el pueblo grande responde á los gritos de victoria de sus hijos; y de este modo aplaude las propuestas pacíficas del héroe, que no ha querido vencer sino para conseguir una paz duradera, la única digna de su gran prevision, y del vigor y grandeza de la nacion. El Senado, Señores, os ve con mucha complacencia en su seno, y os convida á asistir á su junta."

En seguida el Mariscal Perignon y los Senadores Garat y Lacepede propusieron se erigiese el monumento triunfal decretado por el Senado. Mr. Chaptal pronunció el discurso que sigue: „Senadores, habeis votado unánimemente un monumento triunfal al héroe que es la gloria y las delicias del Imperio. Toda la Francia corresponde á los votos de los padres de la patria, y la nacion reconoce con orgullo su carácter en los movimientos que perturban la magestuosa gravedad, y la acostumbrada tranquilidad que reynan en vuestras deliberaciones. Quando los hechos exceden á quanto la razon podia esperar, concebir la imaginacion, y nos ha transmitido la historia, enmudecen la razon, la historia y la imaginacion; y hasta los mismos sabios se abandonan al entusiasmo para celebrarlos. — Propongo que al monumento glorioso que vuestro reconocimiento erige al vengador del Imperio, se añada otro, que con su venerable sencillez exprese fielmente vuestros sentimientos, y sea un gran recuerdo para la historia, un exemplo grande á los Príncipes, y leccion á nuestros descendientes. — Pero ántes de manifestaros qual sea este, pido al Senado me permita leer la carta que le escribió el Emperador despues de la capitulacion de Ulma. = (*Leida la mencionada carta con fecha de Elchingen á 26 Vendimiario, año XIV, que se publicó en la Gazeta de Madrid, núm. 89, continúa así.*) — Senadores, os habeis conmovido extremadamente al oír estas palabras, escritas por el vencedor en el campo de batalla, enviándoos las banderas del enemigo. *Es este un homenaje*, os dice, *que yo y mi ejército hacemos á los Magistrados sabios del Imperio*; es este un don al modo del que los hijos hacen á sus padres. ¿En qué tiempos el poder militar que funda y protege los Estados ha honrado mas el poder legislativo que los afianza? ¿Teniais idea de un conquistador tan superior á la gloria de las armas, y sobre todo tan amante de los hombres, que se contuviese en medio de los triunfos, é hiciese á la victoria rendir parias á la autoridad pacífica de las leyes? ¿Mas qual de vosotros no reconoce en esto al héroe, que para dar á su siglo un carácter particular, no se limita á las conquistas ni á las maravillas de las nobles artes? Quiere este Príncipe que en su reynado se conciban ideas grandes, ideas liberales, útiles á los progresos de la razon y á la felicidad del pueblo. — Los arcos triunfales, las estatuas y las maravillas que el arte executa sobre el mármol y el bronce no son, decia Plinio á Trajano, los monumentos mas durables de la gloria de los buenos Príncipes: la única ofrenda que la adulacion misma no puede hacer sino á los hombres grandes, es perpetuar la memoria de sus palabras.... Pocas generaciones han pasado, y ya cubre la yerba esa coluna levantada en las llanuras de Ivry á la memoria de un Monarca vencedor de las discordias civiles y de las ligas extranjeras. Su estatua no se presenta ya á nuestra vista en las ciudades; pero el voto que formó por la felicidad del labrador, permanecerá eternamente grabado en el corazon de los Franceses.... Amar á los súbditos es sin duda un sentimien-

to de todos los buenos Reyes; pero no perder de vista jamas lo que asegure su reposo y felicidad en la tienda, en el campo de batalla, en medio de los prestigios y seducciones de la victoria; enseñar á la fuerza lo que debe á la sabiduría; recordar á los guerreros Franceses vencedores de las naciones, que son los hijos del Senado; prever y prevenir la época distante en que unos ejércitos triunfadores podrían creer que lo deben todo á la fortuna; conciliar y garantizar la magestad del trono, los derechos de los Soberanos, la autoridad de los Magistrados, la gloria de las armas, el órden, la libertad y la seguridad pública: ved ahí aquel á quien el Imperio del mundo no le hará jamas perder el imperio de sí mismo: ved ahí á Napoleon el Grande tal qual se ha manifestado en su carta memorable al Senado Frances. Yo pido que esta carta se grave en mármol para colocarla en la sala de nuestras juntas."

## ESPAÑA.

*Madrid 21 de Enero.*

El REY se ha servido nombrar para un Beneficio en la Parroquia de los Santos Justo y Pastor de la ciudad de Barcelona, baxo la invocacion de nuestra Señora de la Esperanza, vacante por fallecimiento de D. Antonio Subirá, á D. Josef Postius.

S. M. se ha servido conceder Tenencia en el Regimiento de infantería de Málaga al Subteniente D. Manuel García; y Subtenencias de bandera en los de Zamora y Voluntarios de Castilla á los Cadetes D. Pedro Gomez y D. Josef García de la Chica.

S. M. se ha servido conferir el Gobierno militar y político de la Plaza de Cartagena al Capitan General de la Real Armada D. Francisco de Borja.

El REY se ha servido nombrar para la Vara de Alcalde mayor de la villa de Manzanares, en el territorio de la Orden de Calatrava, á D. Juan Josef Miret y Sadaba.

*En América.* En el Regimiento de milicias de infantería de Cartagena de Indias se ha servido el REY promover á Capitan al Teniente de granaderos D. Josef María del Villar; á Teniente de granaderos al de fusileros Don Antonio Ignacio Navarro; á Tenientes de fusileros á los Subtenientes Don Vicente García Seijo, D. Josef María Herrera y D. Josef María del Castillo, el primero de granaderos y el tercero de bandera; á Subteniente de granaderos á D. Francisco Alonso Moran; de fusileros á D. Francisco Xavier de Llamas, y de bandera á D. Juan María Fernandez Muñoz, los tres últimos vecinos de la expresada ciudad.

Asimismo S. M. se ha servido conceder á D. Francisco de la Cuesta, Ayudante del Regimiento de infantería provincial de Valladolid en el Reyno de Nueva España, el empleo de Ayudante veterano con el grado de Capitan de la primera brigada de las Milicias del propio Reyno.

La Junta de beneficencia establecida en la villa de Yepes conforme á la circular del Consejo de 26 de Diciembre de 1803, que principió sus tareas á mediados de Junio del año siguiente, guiada del zelo, actividad y caridad, ha conseguido socorrer á los muchos pobres necesitados y agoviados con la carestía y epidemia de calenturas malignas, de modo que siendo entónces los enfermos de 400 á 500, en Agosto último ya no eran mas

que 47 en una poblacion de 10 vecinos, qual es la de aquella villa. — Al mismo tiempo que se ha extinguido esta epidemia, ha logrado tambien la Junta en Mayo del año próximo pasado cortar la naciente de viruelas por medio de la vacuna en 140 niños, con extension de este beneficio á las villas de Ocaña y Dos-Barrios. — Los enfermos no han sido tan solamente socorridos, sino que sus miras se han dirigido al alivio y sustento de los mendigos y jornaleros, ocupándolos en las dos entradas de las puertas llamadas de Madrid y de la villa, que se han empedrado; en la composicion y abertura de la cuesta llamada de Ciruelos; en el camino que conduce al Real Sitio de Aranjuez, á que se añade la grande obra del cementerio que está para acabarse; y finalmente, la del nuevo paseo del Valle. — A tantas necesidades se ha ocurrido, fuera del desvelo y continua asistencia de los 4 vocales y Secretario de la Junta, en que se han distinguido el Alcalde mayor D. Mariano Lafuente y Poyanos, y el Cura Párroco D. Manuel Antonio Acacio, con los caudales que han sacado del fondo de Propios de importe 7905 rs. y 17 mrs.; de sobrantes de obras pias 8440; de limosnas que ha dispensado el Emo. Sr. Cardenal Arzobispo 50, con una arroba ademas de quina, de subscripciones, multas, quiestuaciones y otros arbitrios, hasta la cantidad en todo de 25,500 rs., que son los distribuidos. — De lo que noticioso el Consejo con las relaciones mas puntuales y verídicas, no ha podido ménos de hacerlo patente al público á fin de que sirva de satisfaccion á tan zelosos como ilustrados bienhechores y patricios; y al mismo tiempo á otros de estímulo para que sigan un exemplo que tanto honor hace á la humanidad.

---

Habiendo declarado la Comision gubernativa que el Sr. D. Manuel Vicente de Torres, del Consejo de S. M., primer Teniente Corregidor de esta villa, entienda en la venta de todas las fincas correspondientes á la Real Hermandad del Refugio, mandó que la casa sita en la calle del Príncipe, núms. 5 y 6, manz. 212, propia de dicha Real Hermandad, subastada en el Diario de 11 de Diciembre último por el juzgado del Sr. Alcalde de Corte D. Tomas Moyano, y escribanía de provincia de D. Mauricio Justo del Rincon, señalando por su valor el de 440,963 rs., se tasase por los Arquitectos nombrados por la propia Hermandad y Agente de la Real Caja, lo han verificado expresando que su sitio se compone de 5982 pies quadrados superficiales, y que valen, con lo edificado en ellos, 513,796 rs.; y en atencion al tiempo que hace se subastó por el citado juzgado de Corte, se ha señalado para su remate el dia 25 del corriente, de doce á una de su mañana, en las puertas de la audiencia de dicho Sr. Torres. La persona que quisiere hacer postura, acuda ante su Señoría, y escribanía del número de D. Cristóbal de Vicuña.

Por el juzgado de la Auditoría de Guerra de esta Provincia se ha mandado que la casa, jardin y tierras, sito en la villa de Canillejas y sus inmediaciones, tasado todo en 120,610 rs., que se ha rematado en 1400 en vales Reales, con diferentes condiciones, se publique por 8 dias mas, á fin de que qualquiera persona que quiera hacer mejora acuda á dicho juzgado y su escribanía principal del cargo de D. Felipe de Estepár.

El Sr. Intendente de la Provincia, por su decreto de 24 de Diciembre último, ha aprobado el remate celebrado el dia 14 del mismo de una casa sita en la calle de S. Marcos, núm. 24, manz. 310, la que fué tasada en 59,022 rs., y rematada en

59,470 en vales Reales, y de ellos 7505 y 32 mrs. en metálico. Quien quisiere hacer la mejora del quarto acuda ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Ramon García Ximenez, dentro del término de 30 días, que cumplirá en 24 del presente.

Para el rematé de una casa sita en la calle de Calatrava, núm. 21, manz. 109, comprehensiva de 3450 pies de sitio, tasada en 92,824 rs., se ha señalado el día 28 del corriente, á las puertas de la audiencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, por ante el Escribano de su número D. Claudio Sanz.

El Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, ha señalado el día 24 del corriente, de doce á una de su mañana, ante el Escribano del número D. Julian Gonzalez Saez, para el remate de quatro casas: una en la calle del Portillo, que hace esquina y vuélve á la de S. Benito, núm. 10 y 11, manzana 540, tasada en 117,114 rs.: otra en la calle de las Platerías, núm. 4, manzana 173, en 83,919 rs., en la qual ha de quedar en beneficio del poseedor del patronato, á que pertenece el uso del balcon principal en las funciones públicas: otra en la calle de la Flor, barrios de los Mostenses, núm. 1, manz. 508, en 146,709 rs.; y otra en la calle del Relox, núms. 5 y 6, manz. 455, en 366,803 rs. — El propio Sr. Teniente ha señalado, por ante el citado Escribano del número, el día 25 del presente, de doce á una de su mañana, para el remate de tres casas reunidas en una, núm. 17, manz. 213, sitas en la calle de la Gorguera y del Gato, tasadas, con consideracion al estado en que se hallan, y teniendo presente sus desperfectos, en 197,920 rs.; y el de otra casa en la calle del Escorial, núm. 14, manz. 460, tasada en 45,747 rs.

El Sr. D. Mariano Alonso, del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Corte, ha señalado para el remate de una casa sita en la calle del Caballero de Gracia, que vuelve á la de S. Jorge, S. Miguel y plazuela que llaman de la Paja, núm. 1, manz. 295, tasada en 415,191 rs., á la que se halla hecha postura en 430<sup>0</sup> en vales Reales, el día 27 del corriente, á las doce de su mañana, en la escribanía de D. Miguel García de la Madrid.

Por el juzgado de D. Josef Gabriel de los Rios, Alcalde mayor de la ciudad de Búrgos, y escribanía del número de D. Antonio Celestino Alvarez, se han mandado subastar en el día 30 de este mes varios efectos raices, y son los siguientes: una casa sita en la calle de Zurradores, tasada en venta en 20,342 rs., y en renta en 275; otra en la misma calle, tasada en venta en 3685, y en renta en 132: otra en la citada calle, apreciada en venta en 4914, y en 99 en renta: otra en 6684 en venta, y en renta en 132: otra, núm. 16, en 12,963 en venta, y 176 en renta: otra casa con jardin, tasada en venta en 32,830, y en 187 en renta: otra casa y un huerto pequeño en 13,285 en venta, y en renta en 374: otra en 38,572 en venta, y 620 en renta: otra en 30,952 en venta, y 830 en renta: otra en 19,540 en venta, y 660 en renta: otra en 6215 en venta, y 143 en renta: otra en 15,240 en venta, y 550 en renta: otra en 10,245 en venta, y 473 en renta: otra en 16,245 en venta, y 242 en renta; y otra sita en la plaza Mayor, cuya tasa en venta es de 58,245 rs., y en renta de 1150. — Y asimismo se han de subastar en el mismo dia las casas siguientes: una casa, núm. 71, tasada en venta en 33,354 rs., y en renta en 700: otra en 16,490 en venta, y 616 en renta; y otra, núm. 75, en 7430 en venta, y 264 en renta.

Se halla vacante el partido de Médico de la villa de Villarejo de Salvanés, distante 7 leguas de esta Corte: su dotacion es de 800 ducados y casa pagada, aquellos abonados por su Ayuntamiento en los plazos que acomode al facultativo. Los pretendientes remitirán sus memoriales á aquella Justicia, con expresion de sus mé-

ritos, pueblos donde han servido, práctica y demas que convenga, para que se instruya de sus circunstancias, hasta el dia 15 de Febrero próximo.

**Secretos raros de artes y oficios: tomo 2.º** Esta obra presenta una coleccion de recetas útiles, aprobadas por los mejores artistas. El presente tomo contiene el modo de afinar el oro, purificarlo y extraerlo de todos dorados; dorar, platear, y otras muchas operaciones pertenecientes á metales; reglas para estañar, azogar y grabar; el modo de hacer toda clase de barnices y de hules; un tratado para el tocador, en continuacion al del tomo 1.º, con varios secretos para blanquear el cutis, quitar las pecas y las arrugas, suavizar las manos, teñir el pelo, limpiar los dientes, y para hacer excelentes afeytes y coloretos; el modo de hacer toda especie de pomadas, accytes esenciales y xaboncillos; el de secar las flores, conservarlas &c.; el de dar lustre y negro á las botas y zapatos; el de lavar blondas y encaxes; limpiar las perlas y el marfil; y el de hacer fósforos, lacas y carmin, con otras muchas curiosidades útiles: un tomo en 8.º Se hallará con el 1.º en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en la de Villareal, calle de las Carretas.

Las relaciones y aventuras del escudero Márcos de Obregon, escritas por el Maestro Vicente Espinel. Esta obra no necesita de otra recomendacion que el nombre de su autor, tan célebre músico, como elegante poeta: la gracia de la invencion, la destreza en conducir los sucesos, lo festivo del estilo, y las sentencias morales de que estan llenos los discursos, merecen todo el aplauso de los eruditos, quienes en la pureza, gravedad y dulzura del idioma conocerán el modo mas ventajoso de manejar la lengua castellana: 2 tomos en 8.º Se hallarán en la librería de Fuentenebro, calle de las Carretas, y en la de Orea, frente á S. Luis, á 24 rs. en pasta y 20 en rústica.

Obras poéticas de Doña María Rosa de Gálvez, divididas en 3 tomos en 8.º mayor, que contienen varias poesías líricas; Bion, ópera lírica; el Egoísta, y los Figurones literarios, comedias originales; Saúl, escena trágica unipersonal; Safo y Zinda, dramas trágicos; Florinda, Blanca de Rosi; Amnon y la Delirante, tragedias. Se hallarán en la librería de Fuentenebro, calle de las Carretas, y en la de Orea, frente á S. Luis, á 26 rs. en pasta y 18 en rústica.

Verdadero retrato del Almirante Nelson, muerto por los Españoles en el combate del dia 21 de Octubre de 1805 en las aguas de Cádiz batiéndose contra el navío la Santísima Trinidad, pintado en Lóndres por el célebre D. Orme, Ingles, de medio cuerpo, en el que se demuestra la falta del brazo derecho, y el uniforme y distinciones con que estaba condecorado: grabado al agua fuerte por D. J. B. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 3 rs.

En la librería de Burguillos, casa nueva del Conde de Tepa, se hallará una pieza de música nueva original, que contiene el minué del Rey, la contradanza de la armonía Veneciana, con sus variaciones ó temas, para poder tocarla á dos partes, á tres y á quatro; un bayle del wals sobre el intento de dicha contradanza, á dos partes y á quatro, con otro wals Napolitano de dos partes: su precio para violin ó flauta 6 rs., y para la guitarra, con el aumento del nuevo fandango de Cádiz, del famoso Sevillano, 10 rs., y junta la música con la cifra 16: fandango de Cádiz, puesto en música por dos tonos distintos, para cantar al clave ó piano, y con diferentes variaciones para tocar en los intermedios; seguidillas boleras nuevas de un Valenciano, con tres suertes de acompañamiento, para variar si se quiere en cada repeticion de seguidilla, con diferentes arpegios de agradable armonía y fácil execucion para la guitarra, con rúbrica del editor: su precio 6 rs.